



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01502-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 27 MAY 2022

De conformidad con el memorial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales al abogado HENRY BALLESTEROS TORRES, según poder obrante a folio 44, dado que mediante auto del 9 de febrero del 2022, se terminó el proceso por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

<p>JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA</p> <p>Bogotá D.C. 31 MAY 2022 HORA 8 A.M.</p> <p>Por ESTADO N° 064 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p>LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria</p>

ncrr